



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO DE GOBIERNO

8390

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de agosto de 2024 de modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2023 de creación de la Mesa de Diálogo del Sector Social Ferroviario de la Isla de Mallorca

Mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2023, se creó la Mesa de Diálogo del Sector Social Ferroviario de la Isla de Mallorca (BOIB n.º 66, de 18 de mayo de 2023).

El punto tercero del Acuerdo regula las personas que forman parte de la Mesa de Diálogo designadas entre miembros del Gobierno de las Illes Balears y cuatro representantes de las organizaciones sindicales más representativas.

Concretamente, el punto tercero establece:

Tercero. Determinar que la Mesa de Diálogo del Sector Social Ferroviario de la Isla de Mallorca estará formada por las siguientes personas:

- El consejero de Movilidad y Vivienda, que ejercerá la presidencia.
- El director general de Movilidad y Transporte Terrestre, que ejercerá la vicepresidencia.
- La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad.
- El consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo.
- Cuatro representantes en total de las dos organizaciones sindicales más representativas de la isla de Mallorca, que se distribuirán equitativamente entre ambas.

En fecha 10 de julio de 2023, se dictó el Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB n.º 94, de 10 de julio de 2023).

Desde su aprobación, con respecto a los miembros procedentes del Gobierno, hay que tener en cuenta que es recomendable que la designación de órganos unipersonales presentes en la Mesa de Diálogo del Sector Ferroviario se adapte a la composición del Gobierno y a la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En relación con la representatividad de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa, resulta más adecuado y eficaz que lo sea respecto del sector del transporte de la isla de Mallorca.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Vivienda, Territorio y Movilidad, en la sesión de 23 de agosto de 2024, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

Primero. Modificar el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2023 de creación de la Mesa de Diálogo del Sector Social Ferroviario de la Isla de Mallorca (BOIB n.º 66, de 18 de mayo de 2023), en los siguientes términos:

Donde dice:

Tercero. Determinar que la Mesa de Diálogo del Sector Social Ferroviario de la Isla de Mallorca estará formada por las siguientes personas:

- El consejero de Movilidad y Vivienda, que ejercerá la presidencia.
- El director general de Movilidad y Transporte Terrestre, que ejercerá la vicepresidencia.
- La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad.
- El consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo.
- Cuatro representantes en total de las dos organizaciones sindicales más representativas de la isla de Mallorca, que se distribuirán equitativamente entre ambas.





Tiene que decir:

Tercero. Determinar que la Mesa de Diálogo del Sector Social Ferroviario de la Isla de Mallorca estará formada por las siguientes personas:

- La persona titular de la consejería con competencias en materia de movilidad, que ejercerá la presidencia.
- La persona titular de la dirección general con competencias en materia de movilidad, que ejercerá la vicepresidencia.
- La persona titular de la consejería con competencias en materia de función pública.
- La persona titular de la consejería con competencias en materia de trabajo.
- Cuatro representantes en total de las dos organizaciones sindicales más representativas en el sector de transporte de la isla de Mallorca, que se distribuirán equitativamente entre ambas.

Segundo. Publicar esta modificación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 23 de agosto de 2024

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens